

**ASOCIACION SOLIDARISTA TRABAJADORES**

**DEL BANCO POPULAR y AFINES**

**INFORME ORGANO FISCALIZADOR**

**ENERO A DICIEMBRE 2025**



**FEBRERO 2025**

## **PRESENTACION**

En cumplimiento con las obligaciones establecidas en la Ley de Asociaciones Solidaristas a nivel de Fiscalía y acorde con el Estatuto de ASEBANPO, se procede con la rendición de cuentas de la gestión de fiscalización durante el periodo comprendido de 2025

## **OBJETIVO**

Como es del conocimiento de todos los asociados, la Fiscalía es un cuerpo independiente de la Junta Directiva y de la Administración de la Asociación, electo para ejercer una tarea difícil, ardua y de mucha responsabilidad, como lo es la vigilancia ilimitada y en cualquier tiempo, de todas y cada una de las actividades que la Administración y la Junta Directiva desplieguen, en el ejercicio de sus funciones, la asistencia a las sesiones de Junta Directiva, así como Comités de apoyo, rendiciones de cuenta y otras actividades que durante el ejercicio se programen.

Desde nuestra elección y hasta la fecha de la presente Asamblea, el compromiso ha sido y será el salvaguardar los recursos de cada uno de nosotros, los Asociados. Por los temas antes manifestados hoy se presenta ante ustedes, el informe de lo actuado y analizado, así como de las sugerencias efectuadas por este Órgano Fiscal quienes siempre trabajamos por mejorar.

### **Estructura administrativa:**

El órgano de la Fiscalía reconoce la transparencia de la administración por mostrar mes a mes los estados financieros de ASEBANPO y explicar con grado de detalle los resultados obtenidos. Se mostró el compromiso por mantener a nuestra asociación de acuerdo con los lineamientos contables, aplicando con propiedad las NIIF's y NIC's que nos impactan.

Es manifiesto el compromiso que asumió la Junta directiva junto con la Gerencia este nuevo año, manteniendo el control de las finanzas.

Se ha buscado día a día estar más cerca de los asociados, enfocando los esfuerzos en la realización de cambios las líneas de crédito, en los requisitos de crédito, así como a través de la App, para que todo esté más al alcance de la mano de los asociados, además de la comunicación mediante redes sociales

### **Decisiones tomadas**

Este 2025 podemos manifestar que los acuerdos, decisiones y apoyos aprobados por esta Junta directiva, buscaron principalmente el soporte, económico y emocional de los socios, así como preservar el principio de solidaridad que nos rige.

Cada decisión, fue debidamente analizada y aplicada con total equidad y transparencia para el bienestar de todos. Se buscó día a día estar más cerca de los asociados.

### **Estados Financieros**

Con esfuerzo se asumió el reto de sacar adelante los resultados de la asociación; el trabajo de estos meses son producto de estrategias financieras que buscaban un norte; se continuó con la emisión de informes -infografías- buscando mantener a todos los asociados totalmente informados. Los resultados del trabajo dieron su fruto y se logró optimizar los recursos y brindar resultados muy por encima de los ofrecidos el año anterior.

El resultado de la auditoria y en el Informe entregado por la Auditoría Externa realizada por la firma Prendas Vargas & Cordoba, nos presenta una opinión limpia lo que deja en manifiesto que las labores contables y financieras fueron preparadas en apego a las Normas Internacionales de Información Financiera. De igual manera, se recibió asesoría de la firma Barker Taxes, para la debida y correcta determinación del Impuesto Sobre la Renta a las utilidades, buscando con ello minimizar cualquier riesgo de omisión que incida directamente en la utilidad del periodo

### **Sesiones de Junta Directiva y comités de apoyo**

La fiscalía reconoce la responsabilidad de los miembros de Junta Directiva y Fiscalía, así como de las personas que conforman los comités de apoyo en cuanto a la asistencia a sesiones; se debe de señalar que en el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2025 y el 31 de diciembre del 2025, se realizaron un total de 33 sesiones de junta directiva y 56 sesiones entre los diferentes comités, en las que se definieron acuerdos que fueron ejecutados de una manera debida.

Por este medio agradecemos a los miembros de esta Junta Directiva y equipo administrativo, quienes dedicaron su tiempo para participar en las sesiones, permitiendo el quórum para realizar cada una de las sesiones citadas, lo que permitió avanzar en los temas y acuerdos tomados en las mismas.

La fiscalía desea dejar de manifiesto a los asociados que decidan tomar los puestos vacantes en la Junta Directiva, que tomen conciencia del cargo que van a asumir, que el compromiso de estar en la junta directiva de ASEBANPO es un gran honor, pero implica una responsabilidad tanto social como civil, y por tanto es de suma importancia su asistencia y participación activa en cada reunión y decisión de Junta Directiva.

### **Libros legales**

Los libros legales al 31 de diciembre 2025 se encuentran al día, según se determinó por esta fiscalía. En cuanto a las Actas de las reuniones de Junta Directiva y Actas de Asamblea; damos fe que las mismas se encuentran transcritas digitalmente y que se cerró periodo con el acta #902-2025 del 18 de diciembre 2025 y sobre el cumplimiento de las resoluciones tomadas en reuniones de Junta Directiva y las Asambleas de Asociados, damos fe de que se han cumplido conforme está establecido en estatutos y reglamentos.

### **Conclusión**

Como conclusión podemos señalar, que, en este periodo, las decisiones tomadas impactaron de manera favorable los fondos de nuestra asociación. Que la Administración de ASEBANPO ha realizado con transparencia, dedicación y eficiencia, el control y manejo de los recursos financieros de todos los asociados, apoyando la gestión de la Junta Directiva y en respeto de todo lo acordado por las sesiones de Junta Directiva, lo que significa que se ha cumplido con los objetivos organizacionales planteados.

Que esta labor no es solo de los miembros de Junta Directiva y comités de apoyo sino también de todos los asociados, por lo tanto, se invita e insta a que cualquier duda, consulta, y principalmente sugerencias que crean convenientes para el crecimiento de nuestra asociación, hacerla llegar por los medios de comunicación con los que contamos.

Cada año nos enfrentamos a un reto diferente, pero consideramos que se cuenta con el personal idóneo para sacarlo adelante. Sin embargo, siempre hace falta de la colaboración de todos para alcanzar los objetivos planteados. Por eso le recuerdo que la Asociación no es de la Junta Directiva ni de su administración sino es de todos nosotros. Muchas gracias por la confianza depositada en este órgano fiscalizador y desearles a todos los asociados, muchas bendiciones para ustedes y sus familias

Cordialmente,

---

Licda. Elvia Gonzalez Bravo  
**Fiscal I**

---

Dr. Mauricio Carballo Quiros  
**Fiscal II**